

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR-PARLA
PLAZA NÚM.: 8**

Álvaro Molina Martín

Presidente de la Comisión

Mónica Alonso Riveiro

Secretario de la Comisión

Damián de la Fuente Sánchez

Vocal de la Comisión

Juan P. Rodríguez Hernández

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
27/04/2023 12:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

HISTORIA DEL ARTE

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	OJEDA NOGALES, DAVID	22,5
2.º	ARROYO CUADRA, SARA	21,55
3.º	PAZOS LÓPEZ, ÁNGEL	19,25

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado digitalmente por MOLINA MARTIN ALVARO - 51073891E



Fdo.: Álvaro Molina Martín

El/La Secretario/a

ALONSO RIVEIRO MONICA - DNI 16591083X
 Firmado digitalmente por ALONSO RIVEIRO MONICA - DNI 16591083X
 Fecha: 2023.04.27 14:32:21 +02'00'

Fdo.: Mónica Alonso Riveiro

El/La Vocal

DE LA FUENTE SANCHEZ DAMIAN - 03821262L
 Firmado digitalmente por DE LA FUENTE SANCHEZ DAMIAN - 03821262L
 Fecha: 2023.04.27 20:22:58 +02'00'

Fdo.: Damián de la Fuente

El/La Vocal

Firmado por \$\$Juan Pedro Rodríguez Hernández 50213567J\$\$ e1

Fdo.: Juan P. Rodríguez

Centro Asociado: MADRID SUR-PARLA

Plaza Número: 8

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciado/Graduado en Historia del Arte	1,5 puntos
Licenciado/Graduado en Geografía e Historia (Sección Historia del Arte)	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster en Historia del Arte	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
100 horas o equivalentes en créditos ECTS	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyecto o red	0,25 puntos
----------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aportación	1 puntos
------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aportación	0,5 puntos
------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aportación	0,25 puntos
------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Títulos de graduado/licenciado	1,5 puntos
Títulos de DEA, máster o doctorado	1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia tutorial	2 puntos
Adecuación perfil docente e investigación (hasta)	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: MADRID SUR-PARLA

PLAZA NÚM.: 8



Carrera: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento: HISTORIA DEL ARTE	
Asignatura 1: Iconografía y Mitología	Código 1: 021052
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL	MAX.2
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25			
1		ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	SÍ	1,67	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,17	0,00	0,00	0,20	0,25	0,45	2,00	0,50	0,50	3,00	5,00	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	16,62			
2		ARRANZ SANTOS, REBECA	SÍ	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,58	0,00	0,25	0,60	0,00	0,85	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,93			
3		ARROYO CUADRA, SARA	SÍ	2,40	1,50	0,00	2,00	0,80	0,50	5,50	1,50	0,00	1,80	0,75	4,05	1,00	2,00	0,50	3,00	5,00	5,00	1,00	1,00	3,00	3,00	21,55			
4		CONESA SÁNCHEZ, ELENA	SÍ	2,13	0,00	0,00	0,00	0,75	0,50	3,38	0,00	0,00	3,60	0,25	3,85	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,98			
5		CORTIJO ARTIAGA, PABLO	SÍ	1,80	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	4,30	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,30			
6		CUESTA SÁNCHEZ, ANA MARÍA	SÍ	2,08	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	1,00	0,50	1,50	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	10,00			
7		FAURA GONZÁLEZ, JUDIT	SÍ	2,22	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,72	0,00	0,38	0,00	0,50	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,60			
8		GONZÁLEZ MARTÍN DEL RÍO , EMILIA	SÍ	1,45	0,00	1,00	2,00	0,00	0,25	4,70	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,45			
9		HORMAECHEA OCAÑA, ANDREA	SÍ	2,08	0,00	0,00	2,00	0,22	0,50	4,80	0,00	0,50	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,05			
10		MENDOZA MARTÍN, IRENE	SÍ	2,52	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	4,52	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,02			
11		OJEDA NOGALES, DAVID	SÍ	3,00	1,00	0,00	2,00	0,12	0,50	5,50	3,50	1,50	0,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	22,50			
12		PARRA CAMACHO, JAVIER	SÍ	2,05	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	4,05	0,00	0,00	0,60	0,25	0,85	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,40			
13		PAZOS LÓPEZ, ÁNGEL	SÍ	2,74	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,75	0,75	1,60	1,00	4,10	3,00	1,50	0,50	3,00	3,65	3,65	0,00	0,00	3,00	3,00	19,25			
14		RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	SÍ	2,35	1,00	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,40	0,00	0,25	0,65	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,65			
15		RECIO BAZAL, PILAR	SÍ	2,63	1,50	0,00	0,00	0,48	0,50	5,11	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	2,00	0,50	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,11			
16		SANJUAN GONZÁLEZ, ISABEL	SÍ	2,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	1,50	1,50	1,00	1,00	12,00			
17		SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	SÍ	1,22	1,00	0,00	2,00	0,50	0,00	4,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,32			
18		VIVAR GARCÍA, ISRAEL	SÍ	2,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,11	0,00	0,88	0,00	0,00	0,88	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,99			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Concursantes admitidos																		
		Puntuación	ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	ARRANZ SANTOS, REBECA	ARROYO CUADRA, SARA	CONESA SÁNCHEZ, ELENA	CORTIJO ARTIAGA, PABLO	CUESTA SÁNCHEZ, ANA MARÍA	FAURA GONZÁLEZ, JUDIT	GONZÁLEZ MARTÍN DEL RÍO , EMILIA	HORMAECHEA OCAÑA, ANDREA	MENDOZA MARTÍN, IRENE	OJEDA NOGALES, DAVID	PARRA CAMACHO, JAVIER	PAZOS LÓPEZ, ÁNGEL	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	RECIO BAZAL, PILAR	SANJUAN GONZÁLEZ, ISABEL	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	VIVAR GARCÍA, ISRAEL
2b-1	Licenciado/Graduado en Historia del Arte	1,5	1,5	1,5	1,5			1,5	1,5						1,5		1,5	1,5		
2b-2	Licenciado/Graduado en Geografía e Historia (Sección Historia del Arte)	1										1				1			1	
2c-1	Máster en Historia del Arte	1							1	1					1					
2e-1	100 horas o equivalentes en créditos ECTS	1			0,8	0,75		1,5			0,22	1,5	0,12	1,5	1,5	0,5	0,48		0,5	
3d-1	Proyecto o red	0,25	0,25		0,75	0,25		0,5	0,5		0,25		1,25	0,25	3,25	0,25				
4a-1	Aportación	1	2		1								9		7		2			
4b-1	Aportación	0,5	0,5	1	2			2					6		4		0,5			
4c-1	Aportación	0,25	3,5	2,75	4,25	0,25	3,25	2		2,75	5,75	6,5	11		4,75	2		5,5	12	1,5
6-1	Títulos de graduado/licenciado	1,5				1,5												1,5		
6-2	Títulos de DEA, máster o doctorado	1	1		1	1														
7-1	Experiencia tutorial	2	2	2	2	2								2	2					
7-2	Adecuación perfil docente e investigación (hasta)	4			1		1	1		1			4		1	1	1	1	1	1